



**NOMBRE DE ALUMNO:**

Edman Uriel Morales Aguilar

**NOMBRE DEL PROFESOR:**

Darío Cristiaderit Gutiérrez Gómez

**MATERIA:**

Bioética

**TRABAJO:**

Ensayo

**GRADO Y GRUPO:**

3 "A"

## INTRODUCCIÓN

Como bien sabemos Ser humano es una expresión que hace referencia al homo sapiens, cuya principal característica es la capacidad de razonamiento y aprendizaje. El presente ensayo se hablará de las capacidades del ser humano las cuales que es lo que le distingue ser humano, ya que como sabemos el ser humano es un ser de muchas capacidades y sobre sale de la categoría de muchas especies ya que somos seres racionales y por lo tanto tenemos conciencia de nuestros actos y de la vida por lo que con esas solas capacidades nos hace diferentes de las demás especies. El ser humano de igual forma tiende a ser muy relacionado con otras personas ya que con base ha ello, va formando un grupo social.

## DESARROLLO

En biología se hace una expresión del ser humano como una especie dentro del reino animal centrandó la atención en el orden biológico tales como son las características físicas, funcionamiento del organismo, sin dejar de tomar en cuenta los rasgos diferenciadores. Hoy en día, los estudios de género han promovido que la expresión ser humano sea usada en termino en hombre para designar a la especie humana. De este modo, el término hombre se reserva exclusivamente para referir al varón.

Así mismo se dice que el aprendizaje vicario presenta para el ser humano varias ventajas importantes: amplía sus habilidades en control del medio y hace el aprendizaje menos costoso y duro que el simple condicionamiento. El aprendizaje social está en la base de la transmisión cultural pues permite que las habilidades adquiridas por algún miembro de la comunidad puedan transmitirse al resto, sin que sea preciso que cada uno las adquiriera a partir de su propia experiencia. Es acá donde el ser humano en condición de aspirante, alumno y maestro ha de cuidarse, pues es, en esa transmisión cultural donde van inmersos los principios y valores como el fundamento ético de la personalidad humana adquirida durante los primeros años del ser.

En la mayoría de los autores entiende que es persona el ser humano desde el momento de la concepción o fecundación. Esto significa que estiman como sinónimos las expresiones persona y ser humano. Se puede apreciar que las expresiones persona humana, vida humana y hombre son consideradas equivalentes un ejemplo en que se aprecia esta sinonimia entre persona y ser humano es que el derecho a la vida representa, entonces, la facultad jurídica, o poder, de exigir la conservación y la protección de la vida humana, o sea, de ese estado de actividad sustancial propio del hombre. El derecho a la vida es el derecho que tienen todos los hombres. En cuanto al concepto de persona, este autor sostiene que es un concepto filosófico y puntualiza que, en ese contexto, el embrión es persona desde que tiene alma humana, y tiene alma humana desde la

concepción. El ser humano en el seno materno es, desde su concepción, sujeto de derechos fundamentales y que deben serle respetados, comenzando por la vida.

De igual forma la persona para el derecho es, en suma, aquel ser inteligente y libre que ostenta un dominio sobre sí mismo y sobre sus actos, en cuanto es considerado protagonista esencial de la vida del derecho y centro en torno al cual se construye y estructura el ordenamiento jurídico. En pocas palabras: el ser humano mirado desde el prisma jurídico.

Los seres humanos no pueden existir en el vacío, es decir, que, si no se preocupan de ciertas necesidades físicas, morirían pronto. Preocúpate por tu bienestar básico o tendrás muchas dificultades para satisfacer necesidades más complejas. Como mínimo, los humanos necesitan, oxígeno, alimentación, equilibrio, descanso entre otras necesidades.

Por otro lado, se dice que un humano es ser un ser de relaciones es consecuencia de la apertura del hombre hacia la realidad, y de esa apertura hacia la realidad es de donde surge el ser de relaciones, y el hombre como un ser de relaciones es el resultado de su estar en y con el mundo. Las relaciones con lo humano son las relaciones que los hombres establecen entre sí, éstas constituyen el mundo. Por eso el autor reconoce la existencia del mundo humanizado y el mundo deshumanizado, en tanto da cuenta de las relaciones que los hombres establecen entre sí. El hombre es un ser consciente del tiempo, porque está en y con el tiempo. Esto es resultado de ser un ser abierto, un ser de apertura a la realidad y, por lo tanto, un ser de relaciones. Por ello tiene conciencia de su temporalidad y al ser consciente de su temporalidad, ya no es unidimensional, sino multidimensional, imprimiéndole al tiempo su naturaleza humana. El hombre es creador en la cultura, y si el hombre es creador en la cultura, ésta tiene sentido humano. La cultura implica que el hombre es sujeto de la historia, y en el momento en que el hombre es sujeto, actor principal de la historia, el hombre se encuentra inserto en un proceso de liberación. Este proceso de liberación del hombre le da sentido a la historia.

## **CONCLUSIÓN**

Como bien vimos es de gran importancia saber que nos caracteriza los humanos de las demás especies y porque somos tan importantes, ya que cada especie tiene diferentes capacidades, por lo que el ser humano es una especie que tiene capacidades que sobre salen de las otras especies, y por ello ha conseguido que la sociedad humana halla ido mejorando y evolucionando con el tiempo, ya que como tiempos atrás, el ser humano tuvo hacer muy relacionado con las otras personas y con el tiempo fueron socializando y formando una sociedad humana mas avanzada.

## Bibliografía

- <https://www.redalyc.org/pdf/654/65413202.pdf>
- <https://concepto.de/ser-humano/>